 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>04</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

N.º 20


EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A

ASESORIA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN  
Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP II  
FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS


PERIODO EVALUADO:  
ABRIL 2025 a FEBRERO 2026

Elaborado:  
MARZO y ABRIL de 2026

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>04</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

## CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL .....	3
DESARROLLO DEL INFORME .....	3
OBJETIVO.....	3
ALCANCE .....	3
LIMITACIÓN DEL ALCANCE (SI APLICA) .....	4
MARCO LEGAL.....	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO .....	5
CONCLUSIONES.....	23
RECOMENDACIONES.....	25

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>04</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

### INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL INFORME:	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL SIGEP II</b> <b>ENTRE EL MES DE ABRIL DE 2025 A FEBRERO DE 2026.</b>
TIPO DE INFORME:	<b>Informe de Seguimiento</b>
DESTINATARIOS:	<b>LEYDI JIMÉNEZ ECHAVARRIA</b> Gerente Unidad con A.O., del Grupo de Gestión Contractual <b>CIRO ANTONIO SANCHEZ PINZON</b> Gerente de Unidad Grupo de Gestión de Talento Humano <b>GUSTAVO RODRIGUEZ CRUZ</b> Gerente Grupo de Cumplimiento SARLAFT y Antisoborno
FUENTE DE INFORMACIÓN:	<i>Grupo de Gestión Contractual</i> <i>Grupo de Gestión de Talento Humano</i> <i>Grupo de Cumplimiento SARLAFT</i>
EMITIDO POR:	<b>ORLANDO CORREA NUÑEZ</b> Asesor de Control Interno
AUDITOR:	Judy Milena Garzón Lozano

### DESARROLLO DEL INFORME


#### OBJETIVO

Efectuar las verificaciones y seguimientos correspondientes; frente a las normas aplicables y vigentes, relacionadas con el registro, operación y actualización del sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP II.

#### ALCANCE

Este seguimiento tendrá alcance, desde el mes de abril de 2025 hasta el mes de febrero de 2026, relacionada con la información publicada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II) y en el Aplicativo por la Integridad Pública, de los funcionarios y contratista de ENTerritorio así:

De los funcionarios públicos se verificará, el cumplimiento de los requisitos para su nombramiento y posesión a los cargos provistos para este periodo, cargue, publicación y aprobación de hojas de vida, cargue y publicación de la declaración de bienes y rentas, y declaración de conflicto de interés, novedades de retiro.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>04</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>


Respecto de los contratistas que suscribieron contratos de prestación de servicios persona natural, en el periodo evaluado, se verificará, el cargue, publicación y aprobación de hojas de vida, cargue y publicación de la declaración de bienes y rentas, y declaración de conflicto de interés, estado de publicación al finalizar la relación contractual de las declaraciones antes mencionadas.

#### LIMITACIÓN DEL ALCANCE (SI APLICA)

No Aplica

#### MARCO LEGAL

- Circular No. 001 del 22 de enero de 2026 Procuraduría General de la Nación “Restricciones en materia de empleo público contenidas en la Ley 996 de 2005 para los procesos electorales de Congreso, Presidencia y Vicepresidencia de la República, periodo constitucional 2026-2030”.
- Decreto 859 de 2025, “*Por el cual se sustituye el Capítulo 3 del Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en el sentido de reglamentar parcialmente la Ley 581 de 2000, modificada por la Ley 2424 de 2024*”.
- Ley 2424 de 2024 “*POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN PARITARIA DE LAS MUJERES EN LAS DIFERENTES RAMAS Y ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13, 40 Y 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*”.
- Decreto 009 del 3 de julio de 2025, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1712 de 2014, especialmente en el Artículo 23, respecto al diligenciamiento de la información en el Aplicativo del índice de transparencia y acceso a la información pública (ITA).
- Directiva 015 del 2022 (agosto 30) de la procuraduría general de la nación “*Obligaciones relacionadas con fortalecimiento de la meritocracia, del empleo y la función pública en el estado colombiano*”.
- Decreto 830 de 2021, “*Por el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con el régimen de las personas expuestas políticamente (PEP)*”.
- Ley 581 de 2000 Ley de Cuotas, “*Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público*”.
- Decreto 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”, en lo relacionado a los Artículos 2.2.17.7., 2.2.5.1.9., 2.2.16.4.
- Circular 001 del 30 mayo de 2025 de la Procuraduría General de la Nación, “*Reporte de empleos de carrera administrativa que se encuentren en vacancia definitiva*”, reiterando la obligación de las entidades de gestionar la información en el SIGEP II, conforme a las normas de empleo público y el Decreto 1083 de 2015.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>04</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

- Ley 2013 de 2019 “*Aplicativo por la Integridad Pública*”, principios de transparencia y publicidad.
- Circular 017 de noviembre de 2017 de la Procuraduría General de la Nación: Establece la obligatoriedad para los servidores públicos frente al diligenciamiento de sus hojas de vida en el SIGEP y su respectiva actualización, la oportuna presentación de la declaración de bienes y rentas, y la elaboración del plan anual de vacantes.
- Circular Externa 100-008 y 100-019 de 2021 (Función Pública): Dictan orientaciones para el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 (declaración de bienes, rentas y conflictos de interés).
- Circular Conjunta 025 del 28 de noviembre de 2019 de la Procuraduría General de la Nación (PGN) y el director del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP): Haciendo énfasis en el reporte de información de personas con discapacidad en el SIGEP, respecto del porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en las entidades públicas.

## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En atención al Plan Anual de Auditoría 2026, aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad, y con el fin de evaluar el cumplimiento del artículo 2.2.17.7., del Decreto 1083 de 2015, “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*” y la Ley 2013 de 2019 “*Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes y renta y el registro de conflictos de interés*”.

La Asesoría de Control (ACI), para llevar a cabo el desarrollo de este seguimiento; realizó solicitud de información a los Grupos de Gestión de Talento Humano, Grupo de Gestión Contractual y Cumplimiento SARLAFT y Antisoborno. De lo cual a continuación describimos las verificaciones efectuadas.

### 1. Funcionarios Públicos de ENTerritorio

#### 1.1. Cumplimiento de Requisitos y Calidades Requeridos para la Posesión de Cargos Públicos:

La Asesoría de Control Interno (ACI), de acuerdo al Artículo 2.2.2.7.5. Ajuste del Manual específico de funciones y de competencias laborales, del Decreto 1083 de 2015 (. ... , que incluyó lo siguiente “*los jefes de personal o quienes hagan sus veces de los organismos y entidades a quienes se les aplica este decreto, deberán verificar el cumplimiento de los requisitos y calidades requeridos para la posesión de los cargos. El incumplimiento de esta obligación constituye causal de mala conducta, según las normas legales vigentes sobre la materia*”. ...), realizó solicitud de información al Grupo de Talento Humano de los siguientes puntos:

- Respecto al Artículo 2.2.13.2.3. Procedimiento, del Decreto 1083 de 2015, en lo concerniente a la verificación de competencias laborales de los funcionarios que van a ser vinculados con ENTerritorio, el Grupo de Gestión del Talento Humano, allegó a esta Oficina un total de (32) funcionarios que fueron vinculados mediante contrato de trabajo, entre el mes de abril de 2025 al mes de febrero de 2026, de lo cual se determinó una muestra de (11) funcionarios, para los cuales se cotejó el Perfil del cargo para selección de trabajadores oficiales F-TH-04, frente al Análisis de hoja de vida de aspirante F-TH-11, lo cual arrojó el siguiente resultado:



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN**  
(Trabajos de informes, seguimientos de  
ley y/o cumplimiento)

CÓDIGO: **F-AU-10**


VERSIÓN: **04**

VIGENCIA: **2025-06-12**

**AUDITORÍA INTERNA**

CLASIFICACIÓN: **IP**


—Inform. suministrada por Talento Humano —I					PERFIL DEL CARGO PARA SELECCIÓN DE TRABAJADORES OFICIALES (F-TH-04) Requisitos Acreditados por el Aspirante		ANÁLISIS HOJA DE VIDA DEL ASPIRANTE (F-TH-11) Requisitos Acreditados por el Aspirante		CUMPLE
No.	CEDULA	FECHA INGRESO	CARGO	ÁREA AC-TUAL	Educación y For-mación F-TH-04	Experiencia F-TH-04	1. Estudios F-TH-11	2. Experiencia F-TH-11	SI / NO
1	1022362006 1073508244	20/01/2025	PROFESIO-NAL JU-NIOR 1	PRESU-PUESTO	Título de Tecnólogo o seis (6) semestres aprobados de formación universitaria en una disciplina académica afin al grupo de desempeño.	Tres (3) años experiencia laboral en áreas relacionadas con la naturaleza del cargo.	PREGRADO - Contador Público, fecha de grado 8/Nov/2013, No. tarjeta profesional 191861-T, fecha tarjeta profesional 16/07/2014.	Fueron relacionados (6) contratos de prestación de servicios profesionales, con ENTerritorio 3 años y 79 días de Experiencia.	SI
2		22/01/2025	TÉCNICO ADMINIS-TRATIVO 1	SERVICIOS ADMINIS-TRATIVOS	Título de Tecnólogo o seis (6) semestres aprobados de formación universitaria en una disciplina académica afin al grupo de desempeño.	Tres (3) años experiencia laboral en áreas relacionadas con la naturaleza del cargo.	<b>No se aportó evidencia del Análisis Hoja de Vida del Aspirante F-TH-11.</b>	<b>No se aportó evidencia del Análisis Hoja de Vida del Aspirante F-TH-11.</b>	<b>NO</b>
3	11257084	12/03/2025	GERENTE SENIOR	SERVICIOS ADMINIS-TRATIVOS	Título profesional en las disciplinas académicas de: - Derecho, Jurisprudencia, Justicia y Derecho o Leyes y Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Sociales del núcleo básico del conocimiento en Derecho y Afines.	Tres (3) años experiencia laboral en áreas relacionadas con la naturaleza del cargo.	PREGRADO - Abogado, fecha de grado 5/Jun/2014, No. tarjeta profesional 244853, fecha tarjeta profesional 7/07/2014. POSGRADO Especialista en Notariado y Registro, fecha de grado 18/May/2018.	Fueron relacionados (8) años y 68 días de Experiencia.	SI
4	41213692	2/04/2025	GERENTE DE UNIDAD	CONTABI-LIDAD	Título profesional en las disciplinas académicas de: - Contaduría Pública, Contaduría Digital Tech, Contaduría Pública y Finanzas Internacionales, del núcleo básico del conocimiento en Contaduría Pública.	Cinco (5) años experiencia laboral en áreas relacionadas con la naturaleza del cargo.	PREGRADO - Contador Público, fecha de grado 27/Nov/2004, No. tarjeta profesional 112944-T, fecha tarjeta profesional 18/08/2005. POSGRADO Especialista en Gestión para el Desarrollo Empresarial, fecha de grado 28/Jul/2006. POSGRADO Especialista en Gerencia y Administración Tributaria 9/Nov/2018.	Fueron relacionados (6) años y 55 días de Experiencia.	SI
5	65827452	9/04/2025	PROFESIO-NAL JU-NIOR 2	SUBGE-RENCIA DE OPERA-CIONES	Título de formación universitaria o profesional en una disciplina académica afin al grupo de desempeño. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Dos (2) años de experiencia profesional en áreas relacionadas con la naturaleza del cargo.	PREGRADO - Contador Público, fecha de grado 16/Nov/2007, No. tarjeta profesional 133778-T, fecha tarjeta profesional 10/04/2008. POSGRADO Especialista en Gerencia de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, fecha de grado 23/Oct/2009.	Fueron relacionados (6) años y 73 días de Experiencia.	SI
6	80181470	9/05/2025	GERENTE MASTER	DESARROLLO DE PROYEC-TOS 2	Título profesional en las disciplinas académicas de: - Ingeniería Civil, Arquitectura, Urbanismo del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines.	Cuatro (4) años de experiencia profesional en áreas relacionadas con la naturaleza del cargo.	PREGRADO - Ingeniero Civil, fecha de grado 30/Jul/2008, No. tarjeta profesional 25202160315CND, fecha tarjeta profesional 16/10/2008. POSGRADO Especialista en Gerencia de Proyectos, fecha de grado 5/Agost/2019.	Fueron relacionados (4) años y 45 días de Experiencia.	SI
7	1085290304	14/05/2025	GERENTE SENIOR	COMUNI-CACIONES	Título profesional en las disciplinas académicas de: - Comunicación Social y Periodismo, Comunicación Digital, Comunicación y	Tres (3) años experiencia laboral en áreas relacionadas con la naturaleza del cargo.	PREGRADO - Publicista, fecha de grado 26/Ene/2018, No. tarjeta profesional N/A. POSGRADO Especialista en Comunicación Estratégica, fecha de grado 6/May/2022.	Fueron relacionados (5) años y 58 días de Experiencia.	SI

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>		CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
			VERSIÓN:	<b>04</b>
			VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>		CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

					Marketing, Comunicación Corporativa, Fotografía y Comunicación Visual, Comunicación Organizacional, del núcleo básico del conocimiento de comunicación social, periodismo y afines				
8	1026274228	3/06/2025	GERENTE SENIOR	PLANEACIÓN CONTRACTUAL	Título profesional en las disciplinas académicas de: - Derecho, Jurisprudencia, Justicia y Derecho o Leyes y Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Sociales del núcleo básico del conocimiento en Derecho y Afines.	Tres (3) años experiencia laboral en áreas relacionadas con la naturaleza del cargo.	PREGRADO - Abogado, fecha de grado 4/Dic/2014, No. tarjeta profesional 251665, fecha tarjeta profesional 2/02/2015. POSGRADO Especialista en Derecho Administrativo, fecha de grado 13/Sep/2019. POSGRADO Especialista en Contratación Estatal, fecha de grado 7/Dic/2021.	Fueron relacionados (4) años y 48 días de Experiencia.	SI
9	1085905837	6/06/2025	GERENTE DE UNIDAD	DESARROLLO DE PROYECTOS 1	Título profesional en las disciplinas académicas de: - Ingeniería Civil, Arquitectura, Urbanismo del núcleo básico del conocimiento en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines.	Cinco (5) años de experiencia profesional en áreas relacionadas con la naturaleza del cargo.	PREGRADO - Ingeniero Civil, fecha de grado 19/Marz/2010, No. tarjeta profesional 17202190085CLD, fecha tarjeta profesional 20/08/2010. POSGRADO Especialista en Vías y Transporte, fecha de grado 12/Oct/2012.	Fueron relacionados (7) años y 01 días de Experiencia.	SI
10	1098764821	12/06/2025	GERENTE DE UNIDAD	PROCESOS DE SELECCIÓN	Título profesional en las disciplinas académicas de: - Derecho, Jurisprudencia, Justicia y Derecho o Leyes y Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Sociales del núcleo básico del conocimiento en Derecho y Afines.	Cinco (5) años de experiencia profesional en áreas relacionadas con la naturaleza del cargo.	PREGRADO - Abogado, fecha de grado 14/Dic/2018, No. tarjeta profesional 322371, fecha tarjeta profesional 7/02/2019. POSGRADO Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas, fecha de grado 28/Oct/2021. POSGRADO Especialista en Contratación Estatal, fecha de grado 2/Feb/2024.	Fueron relacionados (6) años y 2 días de Experiencia.	SI
11	1057578204	4/09/2025	PROFESIONAL JUNIOR 2	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Título de formación universitaria o profesional en una disciplina académica afín al grupo de desempeño. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Dos (2) años de experiencia profesional en áreas relacionadas con la naturaleza del cargo.	PREGRADO - Contador Público, fecha de grado 7/Jul/2017, No. tarjeta profesional 246838-T, fecha tarjeta profesional 31/08/2018. POSGRADO Especialista en Gerencia del Talento Humano, fecha de grado 12/Dic/2017.	Fueron relacionados (4) años y 86 días de Experiencia.	SI

De las (11) verificaciones documentales antes descritas, se concluye que para (10) funcionarios, el Grupo de Gestión del Talento Humano, realizó el análisis de hojas de vida, conforme al formato F-TH-11, "numeral **3. OBSERVACIONES**, el cual incluyó que (*De acuerdo con la documentación aportada, se verificó que el candidato cumple con los requisitos establecidos en la Guía de Competencias Laborales, Organizacionales y Comportamentales de Trabajadores Oficiales (G-TH-01); para el cargo de Profesional Junior 2, en cual estará asignado al Grupo. ...*)" subrayado y negrita (ACI).

Para el funcionario identificado con cedula de ciudadanía No. 1073508244 No se aportó evidencia del Análisis Hoja de Vida del Aspirante F-TH-11, por tanto, no se pudo verificar el cumplimiento de requisitos de este.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>04</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>


b.) Con relación al Artículo 2.2.16.6. Comprobación selectiva de veracidad de las declaraciones, del Decreto 1083 de 2015, se solicitó la siguiente documentación, que fue suministrada por el Grupo de Talento Humano;

1. Hoja de Vida Formato Único del SIGEP II.
2. Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional.
3. El Reporte del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
4. Consulta en el Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales “SIBOR” de la Contraloría.
5. El Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.
6. El Reporte Consulta Individual Listas Vinculantes, Restrictivas y de Consultas.
7. Certificado REDAM.

La Asesoría de Control Interno, realizó una muestra con los (32) funcionarios vinculados a ENTerritorio entre abril de 2025 a febrero de 2026, lo cual arrojó una muestra de (6), con el fin de verificar que los mismos no presentaran novedades y que se hubiesen tramitado con fecha anterior o igual a la fecha de ingreso de los funcionarios a la Sociedad, en cumplimiento de los requisitos para su vinculación.

I--- Información T.H. ---I			Información verificada por la (ACI) con la documentación aportada por el Grupo de Talento Humano						
No.	CEDULA	FECHA INGRESO	FIRMA DE H.V.	ANTECEDENTES PENALES	SISTEMA NAL. RNMC	CONTRALORÍA	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	REP. LISTAS VINCULANTES	REDAM
1	65827452	09/04/2025	08/04/2025	08/04/2025 04:14:48 P.M.	08/04/2025 05:16:24 P.M.	08/04/2025 16:13:48 P.M.	08/04/2025 - 17:49:22	CERO COINCIDENCIAS, 08/04/2025 04:03 P.M.	NO SE ENCUENTRA INSCRITO COMO DEUDOR SOLIDARIO, 31/03/2025 04:21 P.M.
2	80181470	09/05/2025	08/05/2025	8/05/2025 05:07:53 P.M.	08/05/2025 06:02:05 P.M.	08/05/2025 17:17:50 P.M.	02/05/2025 - 15:54:18	CERO COINCIDENCIAS, 8/05/2025 05:45 P.M.	NO SE ENCUENTRA INSCRITO COMO DEUDOR SOLIDARIO, 19/04/2025 02:17 P.M.
3	1026274228	03/06/2025	30/05/2025	30/05/2025 02:27:33 P.M.	30/05/2025 02:36:34 P.M.	30/05/2025 14:44:23 P.M.	30/05/2025 - 2:32:51	CERO COINCIDENCIAS, 28/05/2025 01:09 P.M.	NO SE ENCUENTRA INSCRITO COMO DEUDOR SOLIDARIO, 15/04/2025 06:31 A.M.
4	1107069879	17/09/2025	12/09/2025	12/09/2025 06:38:29 P.M.	12/09/2025 06:39:14 P.M.	12/09/2025 18:40:39 P.M.	12/09/2025 18:40:03 P.M.	CERO COINCIDENCIAS, 12/09/2025 06:37 P.M.	NO SE ENCUENTRA INSCRITO COMO DEUDOR SOLIDARIO, 09/09/2025 02:52 P.M.
5	80092619	27/10/2025	08/08/2025	26/10/2025 08:09:52 P.M.	26/10/2025 08:07:20 P.M.	26/10/2025 20:05:25 P.M.	26/10/2025 - 20:08:55	CERO COINCIDENCIAS, 26/10/2025 08:10 P.M.	NO SE ENCUENTRA INSCRITO COMO DEUDOR SOLIDARIO, 01/09/2025 02:08 P.M.
6	52731893	05/12/2025	20/11/2025	06/11/2025 02:48:58 P.M.	06/11/2025 02:47:58 P.M.	06/11/2025 14:52:18 P.M.	06/11/2025 - 14:50:12	CERO COINCIDENCIAS, 13/11/2025 12:23 P.M.	<b>NO SE SUMINISTRO ESTE DOCUMENTO</b>

De los (6) funcionarios antes descritos, se evidenció que para el identificado con número de cédula 52.731.893 no se aportó el Certificado de Deudores Alimentarios Morosos REDEMAN, los cinco (5) restante no presentaron novedad y cumplieron con el requisito de trámite previo a la fecha de vinculación a la Sociedad.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-06-12
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	IP


## 1.2. Cargue, Publicación y Aprobación de Hojas de Vida funcionarios:

Conforme a los Objetivos del SIGEP II, incluidos en el Artículo 2.2.17.3., del Decreto 1083 de 2015 son “registrar y almacenar información en temas de organización institucional y personal al servicio del Estado; facilitar los procesos, seguimiento y evaluación de la organización institucional y de los recursos humanos al interior de cada entidad, consolidando la información que sirva de soporte para la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional; igualmente, permitir el ejercicio del control social, suministrando a los ciudadanos la información en la normatividad que rige a los órganos y a las entidades del Sector Público, en cuanto a su creación, estructura, plantas de personal, entre otros”.

Y de acuerdo con el Artículo 2.2.17.10 del Decreto 1083 de 2015, el formato de hoja de vida, “es el instrumento para la obtención estandarizada de datos sobre el personal que presta sus servicios a las entidades y a los organismos del sector público”. Por lo que están obligados a diligenciar el formato único de hoja de vida, los empleados públicos de carrera y de libre nombramiento y remoción, **previamente a la posesión**, subrayado y negrilla (ACI).

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno (ACI), realizó verificación del registro y almacenamiento de las Hojas de Vida, a través del diligenciamiento de dicho formato, adoptado por el DAFP y gestionado en el SIGEP II. Tomando una muestra de (19) de los (32) funcionarios que ingresaron a ENTerritorio, entre abril de 2025 a febrero de 2026. Dicha labor fue efectuada en mesa de trabajo realizada el 8 de abril de 2026, con el Grupo de Gestión de Talento Humano, quienes ingresaron a la página web del SIGEP II, con el fin de verificar el registro y almacenamiento de Hojas de Vida, que debe realizar el personal previo a su posesión al empleo público, de lo cual se observaron los siguientes resultados:

I---- Inf. Sum. Grupo T.H. ----I		Revisión Documental SIGEP II - Fecha de Posesión - de la (ACI) con el Grupo Talento Humano		
No.	CEDULA	FECHA VINCULACIÓN	FECHA POSESIÓN	DIFERENCIA DÍAS
1	1037574533	11/11/2025	No presenta fecha de posesión	Novedad
2	1085290304	14/05/2025	14/05/2025	-
3	1026274228	03/06/2025	3/06/2025	-
4	1085905837	06/06/2025	6/06/2025	-
5	80181470	09/05/2025	9/05/2025	-
6	65761848	25/08/2025	25/08/2025	-
7	41213692	02/04/2025	2/04/2025	-
8	52731893	05/12/2025	5/12/2025	-
9	52656255	29/12/2025	29/12/2025	-
10	5471887	02/12/2025	1/12/2025	1,00
11	52180738	09/06/2025	9/06/2025	-
12	5820844	09/10/2025	9/10/2025	-
13	65827452	09/04/2025	9/04/2025	-
14	5164568	04/11/2025	No presenta fecha de posesión	Novedad
15	1030536060	11/07/2025	11/07/2025	-
16	63542132	22/10/2025	22/10/2025	-
17	80092619	27/10/2025	27/10/2025	-
18	52223436	02/02/2026	19/01/2026	14,00
19	1107069879	17/09/2025	17/09/2025	-

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-06-12
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	IP

De los (19) funcionarios vinculados, la (ACI) identificó en la primera mesa de trabajo realizada con el Grupo de Gestión de Talento Humano, mediante la consulta efectuada en la página de SIGEP II que, (17) funcionarios se posesionaron en una fecha menor o igual a su registro de vinculación, dato evidenciado en las Hojas de Vida consultadas en línea con el usuario en SIGEP II y apoyo del Grupo de Talento Humano, cumpliendo con el diligenciamiento del formato único de hoja de vida, previo a su posesión al empleo público de carrera y/o de libre nombramiento y remoción según corresponda.

De estos (17) funcionarios verificados, se identificó que (2), presentaron una diferencia en (1) y (14) días, previos a su vinculación y/o ingreso a ENTerritorio, los identificados con cedula de ciudadanía número 5471887 y 52223436, situación que no es clara frente a su inicio de actividades y contractual.

La evidencia de los dos (2) funcionarios restantes, identificados con el número de cedula 1037574533 y 5164568, no incluyeron fecha de posesión, y tampoco se observó que estos dos (2) funcionarios encuentran vinculados con ENTerritorio, por lo que no fue posible corroborar el cumplimiento del diligenciamiento de sus hojas de vida, previo a la posesión de sus cargos. Por lo anterior se recomienda realizar los ajustes respectivos para garantizar, que situaciones como estas no vuelvan a presentarse y se cuente con los mecanismos para garantizar el cumplimiento del diligenciamiento de las hojas de vida, atendiendo lo contenido en el Decreto 1038 de 2015.

### 1.3. Cargue y Publicación de Declaraciones de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses funcionarios:


De acuerdo a lo incluido en el Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.5.1.9. Declaración de bienes y rentas y hoja de vida, que reza como sigue “*Previo a la posesión de empleo público, la persona deberá haber declarado bajo juramento el monto de sus bienes y rentas en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, de acuerdo con las condiciones señaladas en el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del presente Decreto 1083 de 2015.*”

*La anterior información sólo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público y deberá ser actualizada cada año o al momento del retiro del servidor. (. . .).”*

En relación a lo anterior, la (ACI) realizó confirmación a través de consulta efectuada en la página web <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/> del Aplicativo por la Integridad Pública, de las declaraciones de bienes y rentas y registro de conflictos de interés, de una muestra de (19) funcionarios de los (32) que ingresaron a ENTerritorio entre el mes de abril de 2025 al mes de febrero de 2026, a fin de verificar su estado y fecha de publicación, en cumplimiento además de la Ley 2013 de 2019, que tiene como propósito fortalecer la transparencia, publicidad y control social en la administración pública.

A continuación, se describen los ítems validados; fecha de posesión dato tomado de la verificación del numeral 1.2., de este informe, fecha de publicación, Diferencia en Días, Cargo/Contratista, Tipo de Publicación, número de declaración.

I-- Inform. Grupo T.H. --I			Validación realizada por la (ACI) en Consulta Ciudadana Declaraciones Ley 2013 de 2019						
No.	CEDULA	FECHA INGRESO	Fecha Posesión	Fecha Publicación	Diferencia Días	Entidad	Cargo / Contratista	Tipo Publicación	Declaración No.
1	1037574533	11/11/2025	No presenta fecha posesión	10/11/2025	Novedad	ENTerritorio	JEFE ASESORÍA	INGRESO	3079743-01


 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>					CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
						VERSIÓN:	<b>04</b>
						VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>					CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

2	1085290304	14/05/2025	14/05/2025	13/05/2025	-1	ENTerritorio	TRABAJADOR OFICIAL	INGRESO	2673513-03
3	1026274228	03/06/2025	03/06/2025	27/05/2025	-7	ENTerritorio	TRABAJADOR OFICIAL	INGRESO	2681547-02
4	1085905837	06/06/2025	06/06/2025	22/05/2025	-15	ENTerritorio	TRABAJADOR OFICIAL	INGRESO	2697821-01
5	80181470	09/05/2025	09/05/2025	07/05/2025	-2	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2672938-01
6	65761848	25/08/2025	25/08/2025	25/08/2025	0	ENTerritorio	GERENTE, PRESIDENTE O DIRECTOR GENERAL	INGRESO	2896332-01
7	41213692	02/04/2025	02/04/2025	31/03/2025	-2	ENTerritorio	TRABAJADOR OFICIAL	INGRESO	2605063-03
8	52731893	05/12/2025	05/12/2025	06/11/2025	-29	ENTerritorio	SUBGERENTE, VICEPRESIDENTE O SUBDIRECTOR GENERAL	INGRESO	3081446-01
9	52656255	29/12/2025	29/12/2025	12/07/2021	Novedad	ENTerritorio	CONTRATISTA	INGRESO	186966-01
10	5471887	02/12/2025	01/12/2025	17/09/2025	-75	ENTerritorio	TRABAJADOR OFICIAL	INGRESO	2946083-01
11	52180738	09/06/2025	09/06/2025	05/06/2025	-4	ENTerritorio	TRABAJADOR OFICIAL	INGRESO	2723097-01
12	5820844	09/10/2025	09/10/2025	10/09/2025	-29	ENTerritorio	SUBGERENTE, VICEPRESIDENTE O SUBDIRECTOR GENERAL	INGRESO	2933811-01
13	65827452	09/04/2025	09/04/2025	03/04/2025	-6	ENTerritorio	TRABAJADOR OFICIAL	INGRESO	2621791-01
14	5164568	04/11/2025	No presenta fecha de posesión	31/10/2025	Novedad	ENTerritorio	TRABAJADOR OFICIAL	INGRESO	3068196-02
15	1030536060	11/07/2025	11/07/2025	10/07/2025	-1	ENTerritorio	TRABAJADOR OFICIAL	INGRESO	2785512-02
16	63542132	22/10/2025	22/10/2025	21/10/2025	-1	ENTerritorio	TRABAJADOR OFICIAL	INGRESO	3032889-01
17	80092619	27/10/2025	27/10/2025	26/10/2025	-1	ENTerritorio	SUBGERENTE, VICEPRESIDENTE O SUBDIRECTOR GENERAL	INGRESO	3013528-02
18	52223436	02/02/2026	19/01/2025	15/06/2023	-584	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	CONTRATISTA	INGRESO	680365-03
19	1107069879	17/09/2025	17/09/2025	12/09/2025	-5	ENTerritorio	TRABAJADOR OFICIAL	INGRESO	2930846-02

La validación efectuada permitió a la (ACI), observar que para (14) funcionarios, la fecha de publicación fue días antes, o en la misma fecha de posesión, al cargo a ocupar en la Sociedad, cumpliendo con el requisito de realización de dichas declaraciones, de forma previa a la posesión del empleo público.

Para las cédulas de ciudadanía número 1037574533 y 5164568, no se evidenció fecha de posesión al cargo de estos (2) funcionarios, por lo tanto, no fue posible para la (ACI), realizar la verificación de publicación oportuna y previa de las declaraciones de bienes y rentas y de conflicto de interés, frente a la fecha de publicación de las mismas.

Respecto a la funcionaria identificada con el número de cédula 52656255, se evidenció que, presentó su última declaración de bienes y rentas y conflicto de interés, el 12 de julio de 2021, sin embargo, la fecha de vinculación a ENTerritorio, data del 29 de diciembre de 2025, de acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Talento Humano. Adicionalmente dichas declaraciones de bienes y rentas y conflictos de interés, se encontraron como Contratista, no como funcionaria de ENTerritorio.


 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>04</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

Para los dos (2) funcionarios restantes, quienes se encuentran identificados con número de cédula 5471887 y 52223436, se evidencio una diferencia en días de 75 y 584 antes de su fecha de posesión al cargo, versus la fecha de publicación de sus declaraciones de bienes y renta.

Los tres (3) casos antes descritos permitieron a la Asesoría de Control Interno (ACI) evidenciar, inoportuno registro y/o actualización, publicación de las correspondientes declaraciones para esta última vinculación como funcionarios de ENTerritorio, razón por la cual se recomienda revisar también lo incluido en el *Artículo 3. De la Ley 2013 de 2019, frente a la presentación, registro y actualización anual de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés (. ...)*.

**1.4. Novedades de Retiro funcionarios:** Conforme a la información recibida por parte del Grupo de Gestión de Talento Humano, entre el mes de abril de 2025 al mes de febrero de 2026, se presentó retiro laboral de (35) funcionarios, para los cuales se verificó, el tipo de publicación, número de la declaración, fecha de publicación, estado de la declaración realizada en la página web <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/>:


I--- Inf. Recibida por el Grupo de Talento Humano ----I			Validación realizada por la Asesoría de Control Interno (ACI) en Consulta Ciudadana Declaraciones Ley 2013 de 2019				Observación de la ACI
CEDULA	APELLIDOS	FECHA RETIRO	Tipo de Publicación	Declaración No.	Fecha Publicación	Estado de la Declaración	
80185815	MONROY AVILA	1/04/2025	PERIÓDICO	2635527-01	10/04/2025 13:57	FINALIZADO	No se evidencia declaración de retiro publicada con la entidad ENTerritorio. La declaración documentada es Periódica.
7311270	ROMERO MOLINA	1/04/2025	RETIRO	2616914-01	1/04/2025 23:54	FINALIZADO	
1018463957	OSPINA JURADO	5/05/2025	RETIRO	2674721-01	8/05/2025 13:08	FINALIZADO	
79684384	QUINTERO LUNA	8/05/2025	RETIRO	2677345-01	9/05/2025 15:46	FINALIZADO	
11257084	CARDENAS VELEZ	8/05/2025	INGRESO	3661899-01	29/01/2026 10:45	FINALIZADO	No se evidencia declaración de Retiro Publicada con ENTerritorio, la última registrada corresponde a CONTRATISTA.
1110448446	ORTIZ MOTTA	30/05/2025	RETIRO	2719051-01	4/06/2025 9:41	FINALIZADO	
19465343	MUÑOZ CABEZA	31/05/2025	RETIRO	2708342-01	4/06/2025 13:22	FINALIZADO	
49720707	GAMBOA NARANJO	4/06/2025	RETIRO	2735002-01	12/06/2025 16:04	FINALIZADO	
63501879	DUARTE ORTIZ	4/08/2025	PERIÓDICO	2708066-01	28/05/2025 14:54	FINALIZADO	No se evidencia declaración de Retiro Publicada con ENTerritorio, la última registrada con ENTerritorio está como Periódico NO como Retiro de la Sociedad.
5471887	SANCHEZ PINZÓN	12/08/2025	RETIRO	2946059-01	17/09/2025 11:47	FINALIZADO	
1098764821	CANDAMIL TÉLLEZ	12/08/2025	INGRESO	2724383-02	11/06/2025 14:40	FINALIZADO	No se evidencia declaración de Retiro Publicada con ENTerritorio, la última registrada con ENTerritorio está como Ingreso NO como Retiro de la Sociedad.
65739750	LUNA PERDOMO	13/08/2025	RETIRO	2898492-01	26/08/2025 15:19	FINALIZADO	
1101752146	ALZA ALZA	25/08/2025	PERIÓDICO	2715006-01	31/05/2025 15:42	FINALIZADO	No se evidencia declaración de Retiro Publicada con ENTerritorio, la última registrada con ENTerritorio está como Periódico NO como Retiro de la Sociedad.
1062904522	MARTINEZ PICON	31/08/2025	RETIRO	2942196-01	16/09/2025 18:59	FINALIZADO	
63303537	CHAPARRO ESPINOSA	4/09/2025	INGRESO	2758507-01	25/06/2025 22:26	FINALIZADO	No se evidencia declaración de Retiro Publicada con ENTerritorio, la última registrada con ENTerritorio está como Ingreso NO como Retiro de la Sociedad.
1014197543	GAVILAN AREVALO	12/09/2025	PERIÓDICO	2708972-01	28/05/2025 16:05	FINALIZADO	No se evidencia declaración de Retiro publicada con la entidad ENTerritorio. La declaración documentada es Periódica y con fecha de más de

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>					CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
						VERSIÓN:	<b>04</b>
						VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>					CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

							4 meses antes de la fecha reportada de retiro.
64564398	ALVAREZ CASTILLO	2/10/2025	PERIÓDICO	1767215-01	1/05/2024 0:37	FINALIZADO	No se evidencia declaración de Retiro Publicada con ENTerritorio, la última registrada con ENTerritorio está como Periódica NO como Retiro de la Sociedad.
79509731	ALVARADO RAMOS	17/10/2025	RETIRO	3030545-01	20/10/2025 23:08	FINALIZADO	
63542132	VALENZUELA PLAZAS	17/10/2025	RETIRO	3032851-01	21/10/2025 15:21	FINALIZADO	
1057578204	ALVAREZ PULIDO	28/10/2025	INGRESO	2918143-01	3/09/2025 18:33	FINALIZADO	No se evidencia declaración de Retiro Publicada con ENTerritorio, la última registrada con ENTerritorio está como Ingreso NO como Retiro de la Sociedad.
79046054	FINO SANCHEZ	31/10/2025	PERIÓDICO	2704088-01	26/05/2025 16:23	FINALIZADO	No se evidencia declaración de Retiro publicada con la entidad ENTerritorio. La declaración documentada es Periódica y No de Retiro.
79313692	MELO ESPEJO	31/10/2025	RETIRO	3061289-01	31/10/2025 11:23	FINALIZADO	
3875790	ALI BADRAN	1/11/2025	RETIRO	3073158-01	4/11/2025 9:26	FINALIZADO	
32225215	ARROYAVE EUSSE	2/11/2025	RETIRO	3070757-01	1/11/2025 22:55	FINALIZADO	
1030612379	HERRERA FUENTES	2/11/2025	RETIRO	3115073-01	19/11/2025 20:48	FINALIZADO	
52327257	ZARATE SANCHEZ	17/11/2025	RETIRO	3127934-01	25/11/2025 15:50	FINALIZADO	
1015431294	ROMERO GONZÁLEZ	20/11/2025	PERIÓDICO	2713145-01	30/05/2025 11:05	FINALIZADO	No se evidencia declaración de Retiro publicada con la entidad ENTerritorio. La declaración documentada es Periódica y No de Retiro.
51564700	PINEDA HERNANDEZ	30/11/2025	PERIÓDICO	2693525-01	20/05/2025 9:53	FINALIZADO	No se evidencia declaración de Retiro publicada con la entidad ENTerritorio. La declaración documentada es Periódica y No de Retiro.
37747858	CARREÑO ARIAZ	30/11/2025	PERIÓDICO	2713333-01	30/05/2025 13:09	FINALIZADO	No se evidencia declaración de Retiro Publicada con ENTerritorio, la última registrada con ENTerritorio está como Periódica NO como Retiro de la Sociedad.
54718871	SANCHEZ PINZON	30/11/2025	<b>No se encontró "NINGUNA" declaración publicada según los datos de consulta suministrados por el Grupo de Talento Humano.</b>				
91489630	FLOREZ SIMANCA	30/12/2025	PERIÓDICO	2715179-01	31/05/2025 19:25	FINALIZADO	No se evidencia declaración de Retiro Publicada con ENTerritorio, la última registrada con ENTerritorio está como Periódica NO como Retiro de la Sociedad.
79987283	RODRIGUEZ GARZÓN	21/01/2026	INGRESO	2714006-01	30/05/2025 16:51	FINALIZADO	No se evidencia declaración de Retiro Publicada con ENTerritorio, la última registrada con ENTerritorio está como Periódica NO como Retiro de la Sociedad.
37864837	NEIRA DUARTE	29/01/2026	RETIRO	2483441-01	11/02/2025 20:29	FINALIZADO	La declaración de Retiro tiene fecha de febrero de 2025, y el Retiro fue en enero de 2026, por tanto, no se hizo el correspondiente Retiro de la última contratación laboral.
51708302	VALENCIA RAMIREZ	15/02/2026	RETIRO	3693931-01	20/02/2026 11:23	EN REVISIÓN	
79269375	OICATA OICATA	28/02/2026	PERIODICO	2698623-01	22/05/2025 13:07	FINALIZADO	No se evidencia declaración de Retiro Publicada con ENTerritorio, la última registrada con ENTerritorio está como Periódica NO como Retiro de la Sociedad.

De acuerdo con el Artículo 2.2.16.3. del Decreto 1083 de 2015, que reza como sigue “*en caso de retiro del servidor público de la entidad, la actualización en el sistema se hará con corte a la fecha en que se produjo este hecho y deberá ser presentada por el servidor público dentro de los tres (3) días hábiles siguientes*”. La (ACI) evidencio que de los (35) funcionarios verificados; (18) funcionarios se encontraron “RETIRADOS” conforme a lo establecido en el marco normativo antes descrito.

Los (16) funcionarios restantes no cumplen con lo establecido en el Artículo 2.2.16.3. del Decreto 1083 de 2015, de los cuales en once (11) funcionarios, fueron evidenciados con el tipo de publicación “PERIÓDICO” no como “RETIRADOS”, (5) se encontraron con tipo de publicación “INGRESO” no como “RETIRADOS”, y finalmente un (1) funcionario no presentó ningún tipo de declaración, incumpliendo

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-06-12
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	IP

además la obligatoriedad del Artículo 4. Información mínima obligatoria a registrar, de la Ley 2013 de 2019, ver a continuación lo antes descrito.

Tipo de Publicación	No. Funcionarios
RETIRADOS	18
PERIÓDICO	11
INGRESO	5
NO SE EVIDENCIO DECLARACIÓN	1
<b>Total</b>	<b>35</b>

Creación de la Asesoría de Control Interno (ACI)

## 2. Contratistas Prestación de Servicios


La Asesoría de Control Interno (ACI), realizó solicitud del listado de Contratos de Prestación de Servicios, suscritos entre el mes de abril del 2025 al mes de febrero de 2026, de lo cual le fue aportada por el Grupo de Gestión Contractual, una lista de 321 contratos para la vigencia 2025 y de 781 contratos para la vigencia 2026, para los cuales se verificó:

### 2.1. Hojas de Vida de Contratistas Prestación de Servicios:

Se realizó verificación de la aprobación de las hojas de vida, para una muestra de (30) contratos persona natural, (15) para la vigencia 2025 y (15) para la vigencia 2026, lo anterior a fin de corroborar lo incluido en el Decreto 1083 de 2025. *Artículo 2.2.17.10 Formato de hoja de vida. El formato único de hoja de vida es el instrumento para la obtención estandarizada de datos sobre el personal que presta sus servicios a las entidades y a los organismos del sector público, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública. numeral 3. Los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato.*

Por lo anterior los contratistas de prestación de servicios, están obligados a diligenciar el formato único de hoja de vida, y teniendo en cuenta, que este es uno de los requisitos incluidos en el formato F-PR-02 "Listado de chequeo para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión – persona natural". La (ACI) cotejo la muestra seleccionada, contra la publicación de dichas hojas de vida, arrojando los siguientes resultados:

I-- Información Suministrada Grupo Contractual --I				Verificación (ACI) de Aprobación Hoja de Vida SIGEP II		
No.	IDENTIFICACIÓN	No. CONTRATO	FECHA FIRMA	Verificación y Aprobación Hoja de Vida SIGEP II	Días Extemporaneidad	Observación
1	5.819.829	2025567	16/04/2025	11/04/2025	- 5,00	
2	7.162.849	2250158	29/07/2025	8/04/2025	- 112,00	
3	7.335.581	2025710	29/9/2025	20/01/2025	- 252,00	
4	10.302.829	2025628	9/07/2025	16/06/2025	- 23,00	
5	35.893.413	2250114	27/06/2025	16/06/2025	- 11,00	Ajuste memorando No. 202643010001313, con fecha del 6 de mayo de 2026.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>				CÓDIGO:	F-AU-10
					VERSIÓN:	04
					VIGENCIA:	2025-06-12
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>				CLASIFICACIÓN:	IP


6	36.752.919	2025621	8/07/2025	16/06/2025	-	22,00	Ajuste memorando No. 202643010001313, con fecha del 6 de mayo de 2026.
7	52.976.454	2250085	28/5/2025	6/05/2025	-	22,00	
8	80.182.945	2025684	12/08/2025	24/07/2025	-	19,00	
9	1.001.064.023	2025532	31/3/2025	8/07/2025		99,00	<b>Se Mantiene. Se realizó posterior a la fecha de firma del contrato</b>
10	1.007.340.934	2025584	16/05/2025	4/04/2025	-	42,00	Ajuste memorando No. 202643010001313, con fecha del 6 de mayo de 2026.
11	1.014.203.019	2025593	6/06/2025	21/04/2025	-	46,00	
12	1.033.757.255	2025624	4/07/2025	6/06/2025	-	28,00	
13	1.110.461.605	2025585	21/05/2025	23/04/2025	-	28,00	
14	1.088.734.549	2250371	31/12/2025	26/12/2025	-	5,00	
15	3.166.980	2026776	30/01/2026	26/01/2026	-	4,00	
16	5.828.076	2026639	30/01/2026	30/01/2026	-	-	
17	9.735.755	2026613	30/01/2026	27/01/2026	-	3,00	
18	17.344.675	2026731	30/01/2026	30/01/2026	-	-	
19	17.356.921	2026193	30/01/2026	26/01/2026	-	4,00	
20	32.869.543	2026092	23/01/2026	17/01/2026	-	6,00	
21	40.026.430	2026482	30/01/2026	24/01/2026	-	6,00	
22	40.038.214	2026134	30/01/2026	22/01/2026	-	8,00	
23	52.381.956	2026204	23/01/2026	22/01/2026	-	1,00	
24	52.456.500	2026180	25/01/2026	18/01/2026	-	7,00	
25	78.709.430	2026330	30/01/2026	24/01/2026	-	6,00	
26	79.207.728	2026510	30/01/2026	24/01/2026	-	6,00	
27	79.906.619	2026128	23/01/2026	19/01/2026	-	4,00	
28	79.956.337	2026660	30/01/2026	25/01/2026	-	5,00	
29	1.007.689.023	2026068	23/01/2026	18/01/2026	-	5,00	
30	1.105.683.980	2026629	30/01/2026	27/01/2026	-	3,00	

De los (30) contratistas validados por la (ACI), se observó que ENTerritorio realizó verificación y aprobación de (29) hojas de vida, de manera previa a la solicitud y formalización de su contrato, de acuerdo al Artículo 2.2.17.10., del Decreto 1083 de 2015.

Para el caso restante, se identificó que la revisión y validación de la hoja de vida, realizada por el Grupo de Gestión Contractual; presentó (99) días de extemporaneidad, es decir fue realizada con posterioridad a la fecha de la firma del contrato, ver mayor detalle a continuación:

Identificación	Días Extemporaneidad	Observación
1.001.064.023	99	Posterior a la fecha de firma del contrato

Creación de la Asesoría de Control Interno (ACI)

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>04</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

Lo anterior contraviene Artículo 2.2.17.10., del Decreto 1083 de 2015, así como lo incluido en el numeral 11 del formato F-PR-02 “Listado de chequeo para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión – persona natural”, respecto del Formato de Hoja de Vida, el cual deberá estar revisado por el Grupo solicitante y validado por el Grupo Contractual, de manera previa a la solicitud de contratación.


## 2.2. Declaración de Bienes y Rentas de Contratistas Prestación de Servicios:

Del total de (1.102) contratos suscritos entre abril de 2025 a febrero de 2026, que fueron informados por el Grupo de Gestión Contractual, se identificó que (888) fueron clasificados como “SI” obligados a realizar la declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses, en el ítem “DECLARACIÓN DE BIENES” y (214) presentaron marcación “NO APLICA”.

En concordancia con la Ley 2013 de 2019, en su Artículo 2. Ámbito de aplicación, literal g), que reza como sigue “La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados: (. ...) literal g) Las personas naturales jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función”. La (ACI) verificó una muestra de (30) contratos, de los cuales (10) presentaron marcación “NO APLICA” y (20) estaban marcados como “SI”.

A continuación, se muestran los resultados de la comprobación documental efectuada por la (ACI):

I----- Inf. suministrada por el Grupo de Gestión Contractual -----I				Validación realizada por la Asesoría de Control Interno (ACI) en Consulta Ciudadana Declaraciones Ley 2013 de 2019, de las DECLARACIONES de Bienes y Rentas y Conflicto de Interés			
IDENTIFICACIÓN	No. CONTRATO	FECHA FIRMA	DECLARACION DE BIENES	Tipo de Publicación	Declaración No.	Fecha Publicación	Estado de la Declaración
5.819.829	2025567	16/04/2025	NO APLICA	INGRESO	1361252-01	3/12/2023 17:28	FINALIZADO
7.162.849	2250158	29/07/2025	NO APLICA	PERIÓDICO	2618979-01	2/04/2025 19:27	FINALIZADO
7.335.581	2025710	29/9/2025	SI	PERIÓDICO	2910660-01	1/09/2025 13:58	FINALIZADO
10.302.829	2025628	9/07/2025	NO APLICA	INGRESO	2693517-02	13/06/2025 19:09	FINALIZADO
35893413	2250114	27/06/2025	NO APLICA	INGRESO	2919918-01	4/09/2025 12:35	FINALIZADO
36.752.919	2025621	8/07/2025	SI	INGRESO	2731673-02	24/06/2025 14:14	FINALIZADO
52.976.454	2250085	28/5/2025	NO APLICA	INGRESO	3632592-02	26/01/2026 10:25	FINALIZADO
80.182.945	2025684	12/08/2025	NO APLICA	INGRESO	2804597-01	16/07/2025 21:54	FINALIZADO
1.001.064.023	2025532	31/3/2025	NO APLICA	<b>No se evidencia ninguna declaración publicada en la página de integridad</b>			
1.007.340.934	2025584	16/05/2025	NO APLICA	INGRESO	2632738-01	9/04/2025 12:16	FINALIZADO
1.014.203.019	2025593	6/06/2025	NO APLICA	INGRESO	2638050-01	11/04/2025 14:47	FINALIZADO
1.033.757.255	2025624	4/07/2025	SI	INGRESO	2703426-01	26/05/2025 15:14	FINALIZADO
1.110.461.605	2025585	21/05/2025	SI	INGRESO	2648698-01	22/04/2025 22:21	FINALIZADO
1.088.734.549	2250371	31/12/2025	NO APLICA	INGRESO	3216178-01	23/12/2025 12:37	FINALIZADO
3.166.980	2026776	30/01/2026	SI	INGRESO	3604288-01	22/01/2026 11:08	FINALIZADO
5.828.076	2026639	30/01/2026	SI	INGRESO	3629109-01	25/01/2026 13:42	FINALIZADO
9.735.755	2026613	30/01/2026	SI	INGRESO	3608344-01	22/01/2026 15:18	FINALIZADO
17.344.675	2026731	30/01/2026	SI	INGRESO	3558450-01	18/01/2026 18:36	FINALIZADO
17.356.921	2026193	30/01/2026	SI	INGRESO	3513116-01	14/01/2026 18:12	FINALIZADO

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>		CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
			VERSIÓN:	<b>04</b>
			VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>		CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

32.869.543	2026092	23/01/2026	SI	PERIÓDICO	3495553-01	13/01/2026 20:14	FINALIZADO
40.026.430	2026482	30/01/2026	SI	INGRESO	3439883-01	9/01/2026 9:37	FINALIZADO
40.038.214	2026134	30/01/2026	SI	INGRESO	3474875-01	12/01/2026 18:49	FINALIZADO
52.381.956	2026204	23/01/2026	SI	INGRESO	3496797-01	16/01/2026 22:47	FINALIZADO
52.456.500	2026180	25/01/2026	SI	INGRESO	3476210-01	12/01/2026 21:06	FINALIZADO
78.709.430	2026330	30/01/2026	SI	INGRESO	2349969-02	16/01/2026 15:35	FINALIZADO
79.207.728	2026510	30/01/2026	SI	INGRESO	2684500-01	14/05/2025 12:56	FINALIZADO
79.906.619	2026128	23/01/2026	SI	INGRESO	3473177-01	12/01/2026 15:52	FINALIZADO
79.956.337	2026660	30/01/2026	SI	INGRESO	3421890-01	8/01/2026 13:47	FINALIZADO
<b>1.007.689.023</b>	<b>2026068</b>	<b>23/01/2026</b>	<b>SI</b>	<b>INGRESO</b>	<b>3325113-01</b>	<b>5/01/2026 13:54</b>	<b>FINALIZADO</b>
1.105.683.980	2026629	30/01/2026	SI	INGRESO	2927766-02	25/01/2026 17:23	FINALIZADO

De lo anterior se observó que, para (24) contratistas, la publicación y divulgación de las declaraciones de bienes y rentas, y la declaración del registro de conflicto de interés, fue realizada de manera oportuna frente a la fecha de firma de esos contratos.

En tres (3) casos se identificó, que no están marcados como obligados a declarar bienes y rentas, es decir cumple.


Para los (3) casos restantes se observaron las siguientes situaciones:

- Identificación 17344675 – **Novedad**: No se evidencia declaración publicada con ENTerritorio, la última declaración publicada tiene fecha 18Ene26 a nombre de la Cámara de Representantes. Por lo que para la firma del Contrato No. 2026731, no se validó su publicación y divulgación para el contrato con ENTerritorio.
- Identificación 79207728 – **Novedad**: No se evidencia declaración publicada con ENTerritorio, la última declaración publicada tiene fecha 15May25 a nombre de Servicio Nacional de Aprendizaje. Por lo que para la firma del Contrato No. 2026510, no se validó su publicación y divulgación para el contrato con ENTerritorio.
- Identificación 1007689023 – **Novedad**: No se evidencia declaración publicada con ENTerritorio, la última declaración publicada tiene fecha 5Ene26 a nombre de AGENCIA DE COMERCIALIZACION Y DE COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL - ACODER. Por lo que para la firma del Contrato No. 2026068, no se validó su publicación y divulgación para el contrato con ENTerritorio.

Los tres casos anteriores, contravienen el requisito número 9 del formato F-PR-02 “*Listado de chequeo para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión – persona natural*”, respecto al cumplimiento del Formato divulgación Proactiva Ley 2013 de 2019 Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés. Por lo que se recomienda verificar el cumplimiento de estos requisitos, previo a la firma de este tipo de contratos.

### 2.3. Finalización de Contratos de Prestación de Servicios, respecto de las Declaración de Bienes y Rentas:

De acuerdo a lo Incluido en la Ley 2013 de 2019, en su Artículo 2. Ámbito de aplicación, Parágrafo 1. “*La publicación de esta información será requisito para posesionarse, ejercer y retirarse del cargo. A quienes no aplica el ingreso y retiro del cargo, será requisito antes, durante y al término del ejercicio de la*

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>04</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>


función pública, prestación de servicios públicos o administración de bienes o recursos públicos”, subrayado en negrilla por la (ACI).

Por lo anterior, de acuerdo a la información recibida por el Grupo de Gestión Contractual, se identificaron (611) contratos con fecha de finalización, entre el mes de abril de 2025 al mes de febrero de 2026, de los cuales se tomo una muestra de (15) contratistas para verificar, en la página web <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/> del Aplicativo por la Integridad Pública, si se realizó el registro de terminación y/o finalización de estos contratos:

I-- Inf. Sum. por Grupo Gestión Contractual --I				Validación realizada por la Asesoría de Control Interno (ACI) mesa de trabajo con el Grupo de Gestión Contractual				
No.	IDENTIFICACIÓN	No. CONTRATO	FECHA FINALIZACIÓN	Entidad	Cargo / Contratista	Tipo de Publicación	Declaración No.	Fecha Publicación
1	1.110.582.363	2025572	17/1/2026	ENTerritorio	CONTRATISTA	INGRESO	2636304-02	15/01/2026
2	1.110.589.281	2025576	12/12/2025	ENTerritorio	CONTRATISTA	INGRESO	3447683-01	9/01/2026
3	93.412.463	2025586	14/1/2026	ENTerritorio	CONTRATISTA	PERIÓDICO	3557549-01	18/01/2026
4	7.335.581	2025616	25/9/2025	ENTerritorio	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2910660-01	1/09/2025
5	36.752.919	2025621	10/10/2025	ENTerritorio	CONTRATISTA	INGRESO	3013027-01	15/10/2025
6	42.128.848	2025677	31/1/2026	ENTerritorio	CONTRATISTA	INGRESO	2782181-01	16/01/2026
7	9.737.567	2025692	31/1/2026	ENTerritorio	CONTRATISTA	INGRESO	3417931-01	8/01/2026
8	1.014.203.019	2025706	31/12/2025	ENTerritorio	CONTRATISTA	OTRO	3171531-01	12/12/2025
9	52.865.986	2025721	31/1/2026	ENTerritorio	CONTRATISTA	INGRESO	3433895-02	8/01/2026
10	1.124.496.878	2025737	31/1/2026	ENTerritorio	CONTRATISTA	INGRESO	3469340-02	12/01/2026
11	51.893.749	2025756	17/1/2026	ENTerritorio	CONTRATISTA	INGRESO	3006099-01	12/10/2025
12	1.044.424.642	2025772	15/1/2026	ENTerritorio	CONTRATISTA	INGRESO	3456193-01	9/01/2026
13	1.123.409.485	2025790	15/1/2026	ENTerritorio	CONTRATISTA	INGRESO	3459176-01	10/01/2026
14	1.121.843.617	2025840	15/1/2026	ENTerritorio	CONTRATISTA	INGRESO	3477749-01	13/01/2026
15	1.049.373.331	2025861	20/1/2026	ENTerritorio	CONTRATISTA	INGRESO	3105959-02	8/01/2026

En verificación efectuada por la (ACI), en la página web <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/> del Aplicativo por la Integridad Pública, se identificó que para los (15) contratistas, en ningún caso se realizó la correspondiente publicación de retiro y/o terminación de estos contratos.

Teniendo lo incluido en el literal g) y el Parágrafo 1., del mismo Artículo 2., de la Ley 2013 de 2019 y, a las mesas de trabajo realizadas con la Gerente y el personal del Grupo de Gestión Contractual, frente a la responsabilidad y ejecución de este proceso de terminación contractual de los contratos de prestación de servicios persona natural, vale la pena mencionar lo incluido en el memorando No. 202643010000503 radicado en LIRA y emitido por la Gerente de la Unidad con A.O. del Grupo de Gestión Contractual, en la cual se incluyó en siguiente párrafo.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>04</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

*“( . . . ) se hace necesario aclarar que el Grupo de Gestión Contractual ha planteado que la actividad de validación del registro de retiro en el aplicativo de consulta ciudadana cuando se termine la relación contractual (por cesiones, terminaciones anticipadas o vencimiento del plazo pactado) sea verificado por parte de la Supervisión ya que sería la competente para realizar dicha verificación cuando se autorice el pago de la última cuenta a través de una aprobación en el aplicativo de Constancia de Entrega”.*

Por lo anterior la Asesoría de Control Interno (ACI), recomienda al Grupo de Gestión Contractual, elevar consulta a la Asesoría Jurídica de ENTerritorio, a fin de conocer su concepto, frente a la responsabilidad de ejecución, de esta publicación de manera oportuna, conforme a la Ley 2013 de 2019 y a la fecha de terminación y/o finalización de estos contratos.

### **3. Personas Expuestas Políticamente (PEP)**


En cumplimiento del Artículo 2.1.4.2.11 del Decreto 830 de 2021, ENTerritorio deberá gestionar en el SIGEP el registro de los servidores públicos y/o contratistas que cumplen con la condición de Personas Expuestas Políticamente (PEP), para dar a conocer a la ciudadanía las hojas de vida y declaraciones de bienes y rentas y conflictos de interés en los casos que aplique.

Son consideradas como Personas Expuestas Políticamente (PEP), de acuerdo al Artículo 2.1.4.2.3. del Decreto 830 de 2021, *“los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando tengan asignadas o delegadas funciones de: expedición de normas o regulaciones, dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia o facultades administrativo sancionatorias, y los particulares que tengan a su cargo la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos”.*

De acuerdo al Artículo 2.1.4.2.4 del Decreto 830 de 2021, la Obligación de las Personas Expuestas Políticamente (PEP) y de las entidades es informar su cargo, fecha de vinculación y fecha de desvinculación durante la debida diligencia realizada en los procesos de vinculación, monitoreo y actualización de los datos de los sujetos obligados del artículo 2.1.4.2.2., del mismo Decreto 830, deberá realizarse máximo dentro de los 60 días calendario siguientes, al cambio de alguna de las condiciones requeridas para ello.

Conforme a lo mencionado en los párrafos anteriores, vale la pena mencionar, que el Oficial de Cumplimiento SARLAFT – Antisoborno realiza monitoreos, enviando al Gerente de Gestión de Talento Humano, solicitudes de gestión, para que se realice la marcación de las personas expuestas políticamente (PEP), en el F-RI-01 formulario de vinculación y hoja de vida en los aplicativos de función pública, de aquellos funcionarios que en cada solicitud son detallados para su correspondiente marcación como (PEP).

Lo anterior teniendo en cuenta las disposiciones establecidas por la Superfinanciera de Colombia, en su Capítulo IV, del Título IV, parte I, Instrucciones Relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo, de la Circular Básica Jurídica (C.E. 006/25) y lo incluido en el Decreto 830 de 2021. Para lo cual la (ACI), evidencio tres memorandos radicados en LIRA así:


 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-06-12
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	IP

No. Radicado en LIRA	Fecha de Radicación LIRA	Periodo de Monitoreo realizado por el Grupo SARLAFT
No. 202613010000133	5/02/2026 10:13	IV trimestre del 2025
No. 202516010000663	17/10/2025 17:10	III trimestre del 2025
No. 202516010000353	5/06/2025 16:06	Recomendaciones marcación (PEP)

Teniendo en cuenta el marco normativo antes descrito, y las acciones adelantadas por el Grupo SARLAFT, la Asesoría de Control Interno (ACI), realizó solicitud de información al Grupo de Cumplimiento SARLAFT y Antisoborno, del listado de Personas Expuestas Políticamente (PEP), entre el mes de abril de 2025 a febrero de 2026. Por lo anterior le fue allegada a esta Oficina, un listado de 115 terceros 31 funcionarios y contratistas persona natural y 84 contratistas persona jurídica, dicho listado fue sometido a muestreo, el cual arrojó un total de (10) terceros a validar en la página <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/consultaPEP>, de los (10) terceros consultados se evidenció lo siguiente:

I----- Información suministrada por el Grupo de Cumplimiento SARLAFT y Antisoborno -----I				Consultas PEP realizada por la (ACI) en la Página web "Ley 2013 de 2019"
Identificación	Nombre Representante Legal PEP	Nombre Tipo Lista	NIVEL DE PEP	
65761848	ESMERALDA MOLINA GOMEZ	Colombia - Personas Expuestas Políticamente (Decreto 830 de 2021)	ALTO	NO se encuentra registrado como persona PEP con ENTerritorio
52499489	MARTHA CECILIA GARCIA BUITRAGO	Colombia - Personas Expuestas Políticamente (Decreto 830 de 2021)	ALTO	NO se encuentra ningún registro como persona PEP
74754790	DIEGO MIGUEL RODRIGUEZ HUEPA	Colombia - Personas Expuestas Políticamente (Decreto 830 de 2021)	ALTO	NO se encuentra ningún registro como persona PEP
79446997	HERNANDO RUIZ MORENO	SIN COINCIDENCIA EN INSPEKTOR	ALTO	NO se encuentra ningún registro como persona PEP
5471887	CIRO ANTONIO SANCHEZ PINZON	Colombia - Personas Expuestas Políticamente -PEPS- en dejación del cargo	ALTO	NO se encuentra ningún registro como persona PEP
1085905837	CARLOS ANDRES BRAVO	SIN COINCIDENCIA EN INSPEKTOR	ALTO	NO se encuentra ningún registro como persona PEP
26428956	ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO	Colombia - Personas Expuestas Políticamente (Decreto 830 de 2021)	MEDIO ALTO	NO se encuentra registrado como persona PEP con ENTerritorio
0	MARK EDINGTON	Colombia - Personas Expuestas Políticamente (Decreto 830 de 2021)	MEDIO ALTO	NO se encuentra ningún registro como persona PEP
72188440	LUIS ALFONSO MARTINEZ CHIMENTY	SIN COINCIDENCIA EN INSPEKTOR	MEDIO ALTO	NO se encuentra ningún registro como persona PEP
10473324	CESAR LIZARDO CERON GALINDO	Colombia - Personas Expuestas Políticamente (Decreto 830 de 2021)	MEDIO ALTO	NO se encuentra ningún registro como persona PEP

De los (10) funcionarios (PEP) consultados por la (ACI), se evidenciaron marcados como (PEP) solamente (2) y no están registrados a nombre y/o con ENTerritorio. Los (8) terceros restantes no tienen ningún tipo de registro (PEP). Por lo anterior se concluye que la Sociedad viene incumpliendo lo incluido en el artículo 2.1.4.2.2. del mismo Decreto 830 de 2021, que deberá realizarse máximo dentro de los 60 días calendario siguientes al cambio de alguna de las condiciones requeridas para ello, del mismo modo esta situación contraviene objetivo del P-RI-14 IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE PEP que reza como sigue "Presentar las actividades a desarrollar para identificar las Personas Políticamente Expuestas - PEP vinculadas a la Entidad, así como para monitorear sus operaciones".

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-06-12
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	IP

#### 4. Participación Adecuada de las Mujeres en los Niveles de Poder Público

De acuerdo a la Decreto 859 de 2025, "Por el cual se sustituye el Capítulo 3 del Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en el sentido de reglamentar parcialmente la Ley 581 de 2000, modificada por la Ley 2424 de 2024".


La Asesoría de Control Interno (ACI) solicitó la información de los funcionarios activos laboralmente en ENTerritorio, con corte a febrero de 2026, siendo estos (55) funcionarios, de los cuales (48) son trabajadores oficiales y (7) son empleados oficiales que cumplen con características de libre nombramiento y remoción, conforme al Artículo 3., del Decreto 859 de 2025, que reza como sigue "Concepto de otros niveles decisorios. Entiéndase para los efectos de esta ley, por "otros niveles decisorios" los que correspondan a cargos de **libre nombramiento y remoción**, de la rama ejecutiva, del personal administrativo de la rama legislativa y de los demás órganos del poder público, diferentes a los contemplados en el artículo anterior, y que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal, incluidos los cargos de libre nombramiento y remoción de la rama judicial". Negrilla y Subrayado por la (ACI). A continuación, se detallan los (7) funcionarios oficiales por cargo y género, que son de libre nombramiento y remoción:

No.	CEDULA	CARGO	GRUPO ACTUAL	GÉNERO	FECHA INGRESO
1	79518639	ASESOR	ASESORÍA DE CONTROL INTERNO	HOMBRE	06/09/2024
2	17331464	ASESOR	CUMPLIMIENTO DE SARLAFT Y ANTISOBORNO	HOMBRE	22/05/2024
3	79620594	SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PROYECTOS	HOMBRE	12/02/2024
4	65761848	SUBGERENTE	SUBGERENCIA FINANCIERA	MUJER	25/08/2025
5	5820844	SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE OPERACIONES	HOMBRE	09/10/2025
6	80092619	SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS	HOMBRE	27/10/2025
7	52223436	JEFE ASESORÍA JURIDICA	ASESORÍA JURIDICA	MUJER	02/02/2026

De los cargos antes mencionados se verificó, el cumplimiento del Decreto 859 de 2025 en su Artículo 1. "Sustitúyase el Capítulo 3 del Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en el sentido de reglamentar parcialmente la Ley 581 de 2000, modificada por la Ley 2424 de 2024, el cual incluyó, el Artículo 2.2.12.3.4. Participación efectiva de la mujer en los cargos de máximo nivel decisorio. Para **determinar el 50%** del máximo nivel decisorio, se tendrán en cuenta, los siguientes empleos, en el Orden nacional, numeral **8. Presidentes de las Entidades Descentralizadas Indirectas**. Y el Artículo 2.2.12.3.6. Participación efectiva de la mujer en los cargos de otros niveles decisorios. Para **determinar el 50%** de otros niveles decisorios se tendrán en cuenta, los siguientes, en el Orden nacional, numeral **4. Subgerentes (as)**. Negrilla y Subrayado por la (ACI).

Teniendo en cuenta los 2 artículos antes citados, se detallan los (4) cargos, relacionados con esas características, de presidencia y subgerencias así:

No.	CEDULA	CARGO	GRUPO ACTUAL	GÉNERO	FECHA INGRESO
3	79620594	SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PROYECTOS	HOMBRE	12/02/2024
4	65761848	SUBGERENTE	SUBGERENCIA FINANCIERA – PRESIDENCIA	MUJER	25/08/2025
5	5820844	SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE OPERACIONES	HOMBRE	09/10/2025
6	80092619	SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS	HOMBRE	27/10/2025

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>04</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

Por lo anterior, se evidencia que solo una (1) mujer esta ocupando el cargo de una subgerencia – presidencia en ENTerritorio, y tres (3) hombres ocupan las subgerencias restantes, razón por la cual no se está cumpliendo con el 50%, incluido en los artículos Artículo 2.2.12.3.4. y Artículo 2.2.12.3.6. sustituidos en el Decreto 859 de 2025, que hacen parte del Decreto 1083 de 2015.

Frente a todo lo anterior y teniendo en cuenta lo contenido en el **ARTÍCULO 3. Concepto de otros niveles decisorios**. De la Ley 581 de 2000 que reza como sigue; para los otros cargos de nivel decisorio “Entiéndase para los efectos de esta ley, por “otros niveles decisorios” los que correspondan a cargos de libre nombramiento y remoción, de la rama ejecutiva, del personal administrativo de la rama legislativa y de los demás órganos del poder público, diferentes a los contemplados en el artículo anterior, y que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal, incluidos los cargos de libre nombramiento y remoción de la rama judicial. Negrilla y Subrayado por la (ACI).

Teniendo en cuenta esta definición, se observa que la Empresa no tiene otros cargos de poder decisorio, debido a que los cargos restantes de libre nombramiento; son del nivel asesor. Los otros cargos de nivel decisorio son vinculados como trabajadores oficiales y de libre nombramiento.

## 5. Vinculación Laboral de Personas con Discapacidad en el Sector Público


El Decreto 2011 de 2017, “Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público”, en su artículo 2.2.12.2.3., estableció el porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en las entidades públicas, de acuerdo con la siguiente tabla:

Metas de cumplimiento del Decreto 2011 de 2017

Tamaño de la Planta	Porcentaje de la planta con participación de personas con discapacidad		
	31/12/2019	31/12/2023	31/12/2027
1. Plantas entre 1 y 1000 empleos	2%	3%	4%
2. Plantas entre 1001 y 3000 empleos	1%	2%	3%
3. Plantas mayores a 3001 empleos	0,5%	1%	2%

Por lo anterior la (ACI), solicito al Grupo de Talento Humano, el listado actual de vinculación laboral de personas con discapacidad a febrero de 2026, de lo cual le fue reportado a la (ACI) un total de (55) funcionarios, de los cuales 3 tienen alguna discapacidad como se describe a continuación.

CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	DISCAPACIDAD
52656255	PROFESIONAL JUNIOR 2	29/12/2025	SI
1030657297	AYUDANTE DE OFICINA	19/05/2020	SI
1024503719	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 4	30/12/2024	SI

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>04</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

De acuerdo a lo anteriormente evaluado, la (ACI) calculo el 3% de (55) funcionarios, dando como resultado 1,65 funcionarios a vincular que tengan alguna discapacidad, y se evidenció que ENTerritorio, a febrero de 2026 tiene vinculados tres (3), por lo que se está cumpliendo con el Decreto 2011 de 2017, en su artículo 2.2.12.2.3., respecto del 3% definido para las vigencias 2023 a 2027.


#### 6. Seguimiento a recomendaciones del Informe inmediatamente anterior.

A continuación, se realizó seguimiento a las recomendaciones, del informe radicado el 29 de abril de 2025 mediante No: 202518010001263:


Recomendación	Seguimiento del grupo de trabajo	SEGUIMIENTO AL GRUPO DE TRABAJO en el Seguimiento de 2026
1. Realizar un seguimiento de que los contratistas realicen la actualización de la declaración de bienes y rentas y conflictos de interés tanto al inicio como en la terminación del contrato.	El Grupo de gestión contractual adjunta el listado de contratistas primer trimestre 2025, indicando cuales les aplica la Ley 2013 de 2019.	De acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con el Grupo de Gestión Contractual, la (ACI) pudo evidenciar que vienen adelantando planteamientos para realizar el proceso de terminación o finalización de los contratos prestación de servicios, en el aplicativo de consulta ciudadana, sin embargo, se requiere que se pongan en marcha en aras de atender lo incluido en las normas de transparencia, publicidad y actualización de la información de contratistas. Teniendo en cuenta que en los (30) contratos evaluados en ningún caso se evidenció publicación de retiro o terminación de esos contratos.
2. Validar que la información de bienes y rentas y conflictos de interés de los contratistas estén cargadas en SIGEP II y dirigidas a la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	Gestión contractual, indica que la información de bienes y rentas de los contratistas estén cargadas en SIGEP II, no aplica para contratistas.	Conforme a las validaciones realizadas por la (ACI), se pudo evidenciar que en (3) casos, de (30) revisados dichas declaraciones estaban a nombre de otras entidades, y no se encontraron dirigidas y/o a nombre de ENTerritorio. Por lo que se reitera la recomendación y se solicita tomar acciones efectivas para evitar que nuevamente se presenten casos como estos.

#### CONCLUSIONES

- Frente al cumplimiento de los requisitos y calidades requeridos para la posesión de los cargos que fueron vinculados entre abril de 2025 a febrero de 2026, la (ACI) evidenció que para una muestra de (11) funcionarios, (10) cumplieron con lo incluido en el perfil del cargo, versus el análisis de las hojas de vida de los aspirantes. Para el caso restante no se evidencio el análisis de la hoja de vida, por tanto, no fue posible cotejar la información frente al cumplimiento de requisitos y calidades requerido para su posesión al cargo.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>04</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>


- Respecto a la comprobación selectiva de veracidad de las declaraciones e informes, de los funcionarios vinculados a ENTerritorio entre abril de 2025 a febrero de 2026, la (ACI) verificó una muestra de (6) funcionarios, de los cuales (1) presento ausencia de uno de los documentos incluidos en la verificación selectiva.
- Con relación a la Publicación y Aprobación de Hojas de Vida, de los funcionarios vinculados mediante contrato de trabajo con ENTerritorio, entre el mes de abril de 2025 al mes de febrero de 2026, para una muestra de (19) funcionarios, (17) funcionarios se posesionaron en una fecha menor o igual a su registro de vinculación. Los dos (2) funcionarios restantes, no incluyeron fecha de posesión, y tampoco se observó que se encuentren vinculados con ENTerritorio, por lo que no fue posible corroborar el cumplimiento del diligenciamiento de sus hojas de vida, previo a la posesión de sus cargos.
- De acuerdo con el Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.5.1.9. Declaración de bienes y rentas y hoja de vida, se realizó verificación de (19) funcionarios de los cuales (14) publicaron su hoja de vida, días antes o en la fecha de posesión a su cargo. Para (2) funcionarios no se evidenció fecha de posesión al cargo. Los tres (3) casos restantes, presentaron inoportuno registro y/o actualización, publicación de las correspondientes declaraciones para esta última vinculación como funcionarios de ENTerritorio.
- Se evaluaron los (35) funcionarios que presentaron estado de retiro entre abril de 2025 a febrero de 2026, de los cuales (18) se encontraron "RETIRADOS" cumpliendo con lo establecido en el Artículo 2.2.16.3. del Decreto 1083 de 2015, (1) no cumplen con la actualización de retiro de este mismo Artículo, y finalmente un (1) funcionario no presentó ningún tipo de declaración, incumpliendo además la obligatoriedad del Artículo 4. Información mínima obligatoria a registrar de la Ley 2013 de 2019.
- Con relación al formato de hoja de vida para contratistas, se analizó una muestra de (30) contratos suscritos entre el mes de abril de 2025 al mes de febrero de 2026, a fin de corroborar si estas, fueron verificadas y aprobadas antes de la celebración de dichos contratos, lo cual arrojó como resultado que (26) cumplieron con dicho requisito. Para los cuatro (4) casos restantes, se identificó que la revisión y validación de las hojas de vida, realizada por el Grupo de Gestión Contractual; presentó 98, 155, 99 y 201 días de extemporaneidad, frente a la fecha de la firma del contrato, lo que contraviene Artículo 2.2.17.10., del Decreto 1083 de 2015.
- La publicación y divulgación de las declaraciones de bienes y rentas y conflictos de interés, fue observada para la muestra de (30) contratistas, mostrando que en (24) casos, esta información fue publicada de manera previa a la firma del contrato. (3) contratos no estaban marcados como obligados a presentar estas declaraciones, los tres (3) contratos restantes presentaron publicación de las declaraciones a nombre de otras entidades, no como contratistas de ENTerritorio, incumpliendo el numeral 9 del formato F-PR-02, respecto al cumplimiento del Formato divulgación Proactiva Ley 2013 de 2019 Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés.
- Se verificaron (15) contratistas que finalizaron contrato, entre el mes de abril de 2025 al mes de febrero de 2026, se identificó que en ningún caso se realizó, la correspondiente publicación de retiro y/o terminación de estos contratos.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>04</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

- De los (10) funcionarios (PEP) consultados por la (ACI), se evidenciaron marcados como (PEP) solamente (2) y no están registrados a nombre y/o con algún vínculo contractual con ENTerritorio. Los (8) terceros restantes no tienen ningún tipo de registro (PEP). Por lo anterior se concluye que la Sociedad viene incumpliendo lo incluido en el artículo 2.1.4.2.2. del Decreto 830 de 2021.
- Para en el periodo evaluado entre el mes de abril de 2025 al mes de febrero de 2026, la (ACI) evidencio que ENTerritorio está cumpliendo con el 3%, de funcionarios vinculados con alguna discapacidad, conforme al Decreto 2011 de 2017, Artículo 2.2.12.2.3.

## RECOMENDACIONES

- Garantizar el cumplimiento oportuno de la totalidad de requisitos, respecto del registro, almacenamiento, actualización, vinculación o ingreso, y retiro o terminación de actividades laborales o contractuales con ENTerritorio, señalas principalmente en la Ley 2013 de 2019 y el Decreto 1083 de 2015. Lo anterior a cargo del Grupo de Talento Humano, del Grupo de Gestión Contractual y demás Grupos de Trabajo que se consideren para este propósito.
- Para verificar la publicación y divulgación de declaraciones de renta y conflicto de interés de contratistas con contrato de prestación de servicios, la (ACI) verificó una muestra de (30) contratos, de los cuales (3), contravienen el requisito número 9 del formato F-PR-02 “*Listado de chequeo para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión – persona natural*”, respecto al cumplimiento del Formato divulgación Proactiva de la Ley 2013 de 2019 Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés. Por lo que se recomienda verificar el cumplimiento de estos requisitos, previo a la firma de este tipo de contratos.
- La (ACI) identifico 611 contratos con fecha de finalización, entre el mes de abril de 2025 al mes de febrero de 2026, seleccionando una muestra de (15), lo cual arrojó como resultado que, en ningún caso, se realizó la correspondiente publicación de retiro y/o terminación de estos contratos. vale la pena mencionar lo incluido en el memorando No. 202643010000503 radicado en LIRA y emitido por la Gerente de la Unidad con A.O. del Grupo de Gestión Contractual, en la cual se incluyó en siguiente párrafo. “( . . . ) *se hace necesario aclarar que el Grupo de Gestión Contractual ha planteado que la actividad de validación del registro de retiro en el aplicativo de consulta ciudadana cuando se termine la relación contractual (por cesiones, terminaciones anticipadas o vencimiento del plazo pactado) sea verificado por parte de la Supervisión ya que sería la competente para realizar dicha verificación cuando se autorice el pago de la última cuenta a través de una aprobación en el aplicativo de Constancia de Entrega*”.  
 Por lo anterior la Asesoría de Control Interno (ACI), recomienda al Grupo de Gestión Contractual, elevar consulta a la Asesoría Jurídica de ENTerritorio, a fin de conocer su concepto, frente a la responsabilidad de ejecución, de esta publicación de manera oportuna, conforme a la Ley 2013 de 2019 y a la fecha de terminación y/o finalización de estos contratos.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>(Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>04</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-12</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

- Fortalecer los mecanismos de control, para garantizar la realización oportuna e integral, de actualización de los funcionarios y contratistas que sean clasificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP), donde se articulen los monitoreos realizados por el Grupo SARLAFT y Antisoborno, con las actividades del Grupo de Talento Humano, los Gerentes de Grupos y supervisores de contratos de ENTerritorio, mitigando así la materialización de riesgos reputacionales, en cumplimiento del Decreto 830 de 2021 Artículo 2.1.4.2.2., y de lo normado por la Superintendencia Financiera de Colombia, en su Capítulo IV, del Título IV, parte I, Instrucciones Relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo, de la Circular Básica Jurídica (C.E. 006/25).

Atentamente,

**ASESORÍA DE CONTROL INTERNO**

Elaboró: Judy Milena Garzón Lozano – Contratista (ACI)